



Reformalizan a Daniel Jadue por presunto fraude al Fisco

En el Tercer Juzgado de Garantía de Santiago se realizó ayer la audiencia de reformalización del exalcalde de Recoleta, Daniel Jadue, y de otros siete imputados en la causa por delitos de corrupción en el Caso Farmacias Populares.

En la audiencia la fiscalía desistió de la acusación por administración desleal en contra de Jadue, pero sumó nuevas cargos por

fraude al Fisco. Con ello el exalcalde enfrentará 10 cargos por este caso, en el que también están imputados José Muñoz, María Constanza Matus, Eduardo Sendra, Raúl Moraga, Patricio Zavala, María Eugenia Chadwick y Álvaro Castro.

La fiscal Giovanna Herrera señaló en la audiencia que "los imputados utilizaron el patrimonio

social de Achifarp sin velar por el buen uso de este (...), generando una pérdida del patrimonio social".

Entre los nuevos antecedentes se mencionó que la Achifarp, de la cual Jadue era su presidente, compró -a través de José Muñoz- una camioneta e insumos sin autorización del directorio. La fiscal dijo que Jadue y Muñoz "no tomaron ninguna medida

para resguardar el patrimonio de Achifarp (...), provocando el perjuicio de al menos 5.800.000 pesos".

Pese a las nuevas imputaciones, Jadue permanecerá en arresto domiciliario total, cautelar que le fue impuesta en septiembre de 2024.

Tras la audiencia Jadue dijo que "me voy mucho más tranquilo y más feliz.



JADUE: "ME VOY FELIZ, SE NOS DESCUENTA UN DELITO".

A nosotros se nos descuenta un delito (...) y se debilitan significativamente las presunciones".

Por su parte, el abogado

del exalcalde, Juan Carlos Manríquez, dijo que "la situación de Jadue es mucho más beneficiosa que hace meses".